DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 14 de noviembre de 2023.-

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Tintas" Ad Referéndum 2024, ID 435.151.

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Tintas" Ad Referéndum 2024 ID 435.151, integrado por los funcionarios: Sr. Víctor Hugo Zárate, Director General de Administración y Finanzas; Sra. Lourdes Carolina Diaz Riveros, Directora de Suministros y Sr. Nahuel Ojeda, Director de Informática, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 8 del Decreto N° 2.992/2019 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 3 de noviembre de 2023, se presentaron las empresas: **1) CGSS Consultores de Carlos G. Sánchez** – *RUC 1049081-7,* **2) IN DESIGN S.R.L.** – *RUC 80046351-0*; **3) ITCS S.A.** - *RUC 80046953-4;* **4) PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** – *RUC 80096504-3;* **5) OFICOMPRA DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS** – *RUC 3500971-3 y* **6) ALFA GROUP S.A.** – *RUC 80074312-1,* según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, las empresas participantes presentaron las siguientes constancias SIPE: **CGSS Consultores de Carlos G. Sánchez**, Constancia SIPE N° 1770067, **IN DESIGN S.R.L.** Constancia SIPE N° 1770999, **ITCS S.A.** Constancia SIPE N° 1770876, **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** Constancia SIPE N° 1771085, **OFICOMPRA DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS,** Constancia SIPE N° 1771066, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, la firma **ALFA GROUP S.A**. no presentó Constancia SIPE, según consta en el acta de apertura de ofertas.

Que, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS FÍSICAS	CGSS Consultores de Carlos G. Sánchez	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías
Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple

Lic. VICTOR H. ZARATE ACOSTA
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Lourdes Carolina Diaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS	IN DESIGN S.R.L.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	ITCS S.A.	ALFA GROUP S.A.
Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Constancia del RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, como se observa en el cuadro "Documentos Sustanciales Personas Jurídicas", todas las empresas oferentes cumplen con la presentación de los documentos sustanciales, a excepción de la empresa **ALFA GROUP S.A.** que en este caso no presentó lo siguiente: ***"Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Público",*** tampoco presentó con su oferta la Constancia SIPE, donde se podría haber verificado, dicho documento.

Que, Dichos documentos son sustanciales según lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones y debe ser presentado al momento de la presentación de ofertas, o de lo contrario, presentar la Constancia SIPE, como ambas situaciones no se han cumplido por parte de la empresa oferente, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta, por no ajustarse sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, las demás empresas oferentes, tanto físicas como jurídicas, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas, **(CUADRO I)** en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por Ítems.

Que, en concordancia al Cuadro Comparativo de Ofertas confeccionado y lo expresado en los párrafos precedentes, fueron seleccionados provisoriamente los precios más bajos para cada Ítem, detallados a continuación:

ÍTEMS	EMPRESA
1; 2; 5; 6	**CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez**
3; 4; 9	**IN DESIGN S.R.L.**
7; 8; 10; 11; 12	**ITCS S.A.**

<u>Análisis de los precios ofertados:</u>

Que, se analizaron los precios unitarios de cada ítem en las ofertas seleccionadas como las más bajas en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de determinar si todos los precios unitarios se encuentran dentro de los márgenes establecidos y no presentan una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince

Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Manuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

por ciento (15%) por encima de los precios unitarios referenciales preparados por la Convocante y difundidos con el llamado a licitación.

Que, del análisis practicado se pudo comprobar que, dentro de la oferta presentada por la firma **ITCS S.A.,** los ítems:

- *7 cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 – Negro*
- *8 cartuchos de tinta para impresora HP N°122 – Color*
- *10 cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color Cyan CN 050A*
- *11 cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color magenta CN 051A*
- *12 cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color amarillo CN 052A*

presentan una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundidos con el llamado a licitación.

Que, a fin de continuar con la evaluación, se procedió a remitir una nota oficial de la UOC, a la empresa **ITCS S.A.,** solicitando el desglose de los precios ofertados en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección: Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de los precios ofertados), en concordancia con la Resolución DNCP N° 1.890/20, como, asimismo, la presentación de cartas de referencia.

Que, la firma **ITCS S.A.**, ha respondido a la nota enviada dentro del plazo concedido para el efecto, presentando el cuadro de composición de los precios que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del referencial, dicho cuadro ha sido analizado en forma pormenorizada, luego del cual, el Comité de Evaluación consideró que la información resulta insuficiente y que además no se ajustan a los precios de mercado, en consecuencia y basado en lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*", en concordancia con lo dispuesto en el PBC Sección: Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de los precios ofertados donde se expresa textualmente: "*Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada*", el Comité de Evaluación declara que la información presentada resulta insuficiente y por lo tanto inaceptables los precios presentados, por tanto, procede a **rechazar** la oferta de la firma **ITCS S.A.**, para los ítems **7; 8; 10; 11 y 12.**

Que, los precios presentados por los demás oferentes seleccionados, no sobrepasan los porcentajes establecidos respecto a los precios referenciales, tanto por debajo como por encima de los mismos.

Que, seguidamente se procedió a seleccionar las siguientes ofertas más bajas para los ítems que correspondieron a las ofertas rechazadas, quedando finalmente la selección de la siguiente manera:

ÍTEMS	EMPRESA
1,2,5,6,7,8	**CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez**
3,4,9,10,11,12	**IN DESIGN S.R.L.**

<u>Certificado de Producto y Empleo Nacional</u>

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que, se procedió a verificar en la página web del Ministerio de Industria y Comercio, si alguna empresa ha sido beneficiada con el Certificado de Origen Nacional, donde no se ha encontrado ningún Certificado emitido con el ID de la presente Licitación, asimismo ninguna de las empresas participantes

Lourdes Carolina Díaz A.
Directora de Suministro
H.C.D.

Wandelle E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Lic. Víctor H. Zárate Acosta
Dirección General de Administración y Finanzas
Cámara de Diputados

adjuntó a su oferta, Certificado de Origen Nacional – emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, esto debido a que todos los bienes solicitados y ofertados son importados.

Calificación legal. Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021:

Que, los oferentes seleccionados **IN DESIGN S.R.L.** y **CGSS CONSULTORES**, ha indicado bajo fe de juramento en el Formulario de Oferta, que no se hallan comprendidos en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Que, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b); m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el Comité de Evaluación realizó el siguiente análisis de acuerdo a lo establecido en el PBC:

Requisitos de verificación	IN DESIGN S.R.L.	CGSS CONSULTORES
Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Proveyó Formulario debidamente firmado c/ DDJJ.	Proveyó Formulario debidamente firmado c/ DDJJ.
Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en los registros del personal de la convocante.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en los registros del personal de la convocante.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Proveyó Formulario de Declaración de Miembros y los mismos no se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Proveyó Formulario de Declaración de Miembros y los mismos no se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Por lo expuesto, realizadas las verificaciones pertinentes, se concluye que los oferentes, **IN DESIGN S.R.L.** y **CGSS CONSULTORES,** no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021; en base a la aplicación del análisis establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 849/2015.

Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Que, posteriormente se verificó que los oferentes, seleccionados hayan proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION numeral 6, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, para analizar la capacidad legal de los oferentes seleccionados, se verificaron las documentaciones, que fueran solicitadas en el PBC (Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación), los que se observan en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CGSS Consultores de Carlos Sánchez	In Design S.R.L.
1. Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica	No Aplica
5. Declaración Jurada de Miembros, de Conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios.	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CGSS Consultores de Carlos Sánchez**	**In Design S.R.L.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CGSS Consultores de Carlos Sánchez**	**In Design S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	Cumple

Lic. VÍCTOR H. ZÁRATE ACOSTA
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Manuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**CGSS Consultores de Carlos Sánchez**	**In Design S.R.L.**
Balance General de los años 2020 - 2021 -2022.-	Cumple	Cumple
Estado de Resultado de los años 2020 - 2021 – 2022.-	Cumple	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	Cumple	Cumple
Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Constancia de RUC.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple

Que, verificadas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes **IN DESIGN S.R.L.** y **CGSS CONSULTORES**, se concluye que *Cumplen* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación.

Que, el resultado de la verificación de las demás empresas oferentes se puede Observar en el Cuadro II del presente Dictamen. Se analizaron los documentos presentados tanto en forma física, como las que se encuentran activos en el SIPE y que fueron corroboradas en el SICP.

Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados 2020-2021-2022, de las empresas seleccionadas:

Ratios financieros - In Design S.R.L.

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	47,11	5,88	3.316,60	1.123,20
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,04	0,14	0,00	0,06
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,28	0,15	0,11	0,18

Lic. VICTOR H. ZÁRATE ACOSTA
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	4.780.159.392	4.905.832.324	4.241.863.069
Activo total	5.234.760.036	6.084.509.953	5.768.459.017
Pasivo corriente	101.468.232	833.708.811	1.278.981
Pasivo total	234.856.610	833.708.811	1.278.981
Utilidad del ejercicio	854.376.960	452.530.104	493.752.389
Capital	3.030.000.000	3.030.000.000	4.700.000.000

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020; 2021; 2022)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020; 2021; 2022)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020; 2021; 2022)

Ratios financieros -CGSS

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	1,48	4,82	6,49	4,27
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,28	0,12	0,09	0,16
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,02	0,01	0,04	0,03

Datos de los Estados Contables - CGSS (₲)

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	1.406.945.471	2.012.894.829	2.296.836.165
Activo total	3.423.267.640	3.882.107.265	4.084.637.010
Pasivo corriente	948.756.782	417.275.945	353.975.065
Pasivo total	948.756.782	452.774.042	360.101.696
Utilidad del ejercicio	42.389.206	42.941.635	144.983.691
Capital	2.095.730.064	3.050.000.000	3.242.941.635

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020; 2021; 2022)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020; 2021; 2022)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020; 2021; 2022)

Resumen

Empresa	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
CGSS Consultores	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
IN DESIGN S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Las ratios correspondientes a las demás empresas participantes están expuestas en el **(CUADRO III).**

Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Experiencia Requerida

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por los oferentes seleccionados que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Experiencia:

Requisitos de Experiencia / Empresa	IN DESIGN S.R.L.	CGSS Consultores
Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como empresa, a ser verificada en la Constancia del RUC.	Cumple	Cumple
Presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de insumos consumibles para impresoras por parte de la empresa oferente	Cumple	Cumple
Copias de contratos y/o facturaciones, de venta y/o distribución de insumos consumibles para impresoras, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. *(2020-2021-2022), podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios.*	Cumple	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Experiencia Requerida**, se determina que las empresas **IN DESIGN S.R.L.** y **CGSS CONSULTORES** *Cumplen* con dichas exigencias.

Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	IN DESIGN S.R.L.	CGSS Consultores
Presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica y logística para realizar la provisión de los bienes a ser adjudicados.	Cumple	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Capacidad Técnica**, se determina que las empresas **IN DESIGN S.R.L.** y **CGSS CONSULTORES** *Cumplen* con dichas exigencias.

Especificaciones Técnicas:

Que, ambas empresas ofertaron productos de la marca HP, tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones y la Planilla de Precios, garantizando que los mismos son originales de la marca ofertada, además de presentar declaración jurada de cumplimiento de dichas Especificaciones Técnicas, por lo tanto, **IN DESIGN S.R.L.** y **CGSS CONSULTORES** *Cumplen* con dichas exigencias.

Que, finalmente y luego de ser analizado el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda, *adjudicar* la provisión de **Tintas,** en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N.° 03/2023 **"Adquisición de Tintas" Ad Referéndum 2024, ID 435.151**, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a las siguientes empresas detalladas a continuación:

CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario**	**Precio total Mínimo**	**Precio total Máximo**
1	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 21	300	600	199.500	59.850.000	119.700.000

Lic. Victor R. ZÁRATE ACOSTA
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Lourdes Carolina Díaz R
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

2	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 22	225	550	239.250	53.831.250	131.587.500
5	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Negro	250	500	199.500	49.875.000	99.750.000
6	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 – Color	150	300	252.000	37.800.000	75.600.000
7	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 - Negro	150	300	156.750	23.512.500	47.025.000
8	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 – Color	125	250	183.000	22.875.000	45.750.000
				TOTAL, CGSS CONSULTORES	**247.743.750**	**519.412.500**

IN DESIGN S.R.L.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario**	**Precio total mínimo**	**Precio total máximo**
3	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 27 AL	50	100	213.750	10.687.500	21.375.000
4	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 27 Color	40	80	221.250	8.850.000	17.700.000
9	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 950 Negro CN 049A	185	370	258.000	47.730.000	95.460.000
10	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color Cyan CN 050A	175	350	234.000	40.950.000	81.900.000
11	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color magenta CN 051A	175	350	234.000	40.950.000	81.900.000
12	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color amarillo CN 052A	175	350	234.000	40.950.000	81.900.000
				TOTAL, IN DESIGN S.R.L.	**190.117.500**	**380.235.000**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Lic. Víctor Hugo Zarate
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sra. Lourdes Carolina Diaz Riveros.
Directora
Dirección de Suministros

Lic. Nahuel Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ref: Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Tintas" Ad Referéndum 2024 ID 435.151.

CUADRO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.				CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez				IN DESING S.R.L			
Ítem	Descripción del Bien	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 21	300	600	HP	EE.UU.	204.500	122.700.000	HP	China	199.500	119.700.000	HP	China	267.000	160.200.000
2	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 22	225	550	HP	EE.UU.	269.000	147.950.000	HP	China	239.250	131.587.500	HP	China	320.000	176.000.000
3	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 27 AL	50	100	HP	EE.UU.	259.000	25.900.000	HP	China	285.000	28.500.000	HP	China	213.750	21.375.000
4	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 27 Color	40	80	HP	EE.UU.	291.500	23.320.000	HP	China	295.000	23.600.000	HP	China	221.250	17.700.000
5	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Negro	250	500	HP	N/C	No Cotiza	No Cotiza	HP	China	199.500	99.750.000	HP	China	266.500	133.250.000
6	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Color	150	300	N/C	N/C	No Cotiza	No Cotiza	HP	China	252.000	75.600.000	HP	China	337.500	101.250.000
7	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 - Negro	150	300	N/C	N/C	No Cotiza	No Cotiza	HP	China	156.750	47.025.000	HP	China	208.900	62.670.000
8	Cartuchos de tinta para impresora HP N°122 - Color	125	250	HP	N/C	No Cotiza	No Cotiza	HP	China	183.000	45.750.000	HP	China	244.750	61.187.500
9	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 950 Negro CN 049A	185	370	HP	EE.UU.	295.000	109.150.000	HP	China	344.000	127.280.000	HP	China	258.000	95.460.000
10	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color Cyan CN 050A	175	350	HP	EE.UU.	258.000	90.300.000	HP	China	312.000	109.200.000	HP	China	234.000	81.900.000
11	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color magenta CN 051A	175	350	HP	EE.UU.	258.000	90.300.000	HP	China	312.000	109.200.000	HP	China	234.000	81.900.000
12	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color amarillo CN 052A	175	350	HP	EE.UU.	258.000	90.300.000	HP	China	312.000	109.200.000	HP	China	234.000	81.900.000
						Precio Total	**699.920.000**			Precio Total	**1.026.392.500**			Precio Total	**1.074.792.500**

				ITCS S.A.				ALFA GROUP S.A.				OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías			
Ítem	Descripción del Bien	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 21	300	600	HP	EE.UU.	235.000	141.000.000	HP	Malasia	249.000	149.400.000	HP	EUA/Malasia	276.640	165.984.000
2	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 22	225	550	HP	EE.UU.	327.000	179.850.000	HP	Malasia	275.000	151.250.000	HP	EUA/Malasia	385.320	211.926.000
3	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 27 AL	50	100	N/C	N/C	No Cotiza	No Cotiza	HP	Malasia	265.000	26.500.000	N/C	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 27 Color	40	80	N/C	N/C	No Cotiza	No Cotiza	HP	Malasia	280.000	22.400.000	N/C	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Negro	250	500	HP	EE.UU.	247.000	123.500.000	HP	Malasia	250.000	125.000.000	HP	EUA/Malasia	291.460	145.730.000
6	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Color	150	300	HP	EE.UU.	281.000	84.300.000	HP	Malasia	300.000	90.000.000	HP	EUA/Malasia	330.980	99.294.000
7	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 - Negro	150	300	HP	EE.UU.	143.000	42.900.000	HP	Malasia	185.000	55.500.000	HP	EUA/Malasia	167.960	50.388.000
8	Cartuchos de tinta para impresora HP N°122 - Color	125	250	HP	EE.UU.	172.000	43.000.000	HP	Malasia	210.000	52.500.000	HP	EUA/Malasia	202.540	50.635.000
9	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 950 Negro CN 049A	185	370	HP	EE.UU.	314.000	116.180.000	HP	Malasia	320.000	118.400.000	HP	EUA/Malasia	370.500	137.085.000
10	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color Cyan CN 050A	175	350	HP	EE.UU.	226.000	79.100.000	HP	Malasia	260.000	91.000.000	HP	EUA/Malasia	266.760	93.366.000
11	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color magenta CN 051A	175	350	HP	EE.UU.	226.000	79.100.000	HP	Malasia	260.000	91.000.000	HP	EUA/Malasia	266.760	93.366.000
12	Cartuchos de tinta para impresora HP Nº 951 Color amarillo CN 052A	175	350	HP	EE.UU.	226.000	79.100.000	HP	Malasia	260.000	91.000.000	HP	EUA/Malasia	266.760	93.366.000
						Precio Total	**968.030.000**			Precio Total	**1.063.950.000**			Precio Total	**1.141.140.000**

Lourdes Carolina Díaz R
Director de Suministro
H.C.D.

Lic. VÍCTOR H. ZARATE POSTA
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ref: Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Tintas" AD Referéndum 2024 ID 435.151.

CUADRO II

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

REQUISITOS DOCUMENTALES	CGSS Consultores de Carlos Sánchez	In Design S.R.L.	Oficompras de Rodrigo Zacarías	Alfa Group S.A.	ITCS S.A.	Paraguay Insumos.Com S.A.
1. Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE	Presenta	SIPE	No presenta	SIPE	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
5. Declaración Jurada de Miembros, de Conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	Presenta	SIPE	Presenta	Presenta	SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE	Presenta	SIPE	No presenta	SIPE	SIPE
8. Documentos legales						
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CGSS Consultores de Carlos Sánchez**	**In Design S.R.L.**	**Oficompras de Rodrigo Zacarías**	**Alfa Group S.A.**	**ITCS S.A.**	**Paraguay Insumos.Com S.A.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	SIPE	No aplica	SIPE	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	SIPE	No aplica	SIPE	No aplica	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	No aplica	No aplica	SIPE	No aplica	No aplica	No aplica

Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

VICTOR H. ZÁRATE ACOSTA
Director de Normativa y Finanzas
Cámara de Diputados

necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.						
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CGSS Consultores de Carlos Sánchez**	**In Design S.R.L.**	**Oficompras de Rodrigo Zacarías**	**Alfa Group S.A.**	**ITCS S.A.**	**Paraguay Insumos.Com S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	SIPE	No aplica	No presenta	SIPE	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	SIPE	No aplica	No presenta	SIPE	SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	SIPE	No aplica	Presenta (Acta de asamblea)	SIPE	SIPE
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**CGSS Consultores de Carlos Sánchez**	**In Design S.R.L.**	**Oficompras de Rodrigo Zacarías**	**Alfa Group S.A.**	**ITCS S.A.**	**Paraguay Insumos.Com S.A.**
Balance General de los años 2020 - 2021 -2022.-	Presenta	Presenta	SIPE	Presenta	SIPE	No presenta
Estado de Resultado de los años 2020 - 2021 – 2022.-	Presenta	Presenta	SIPE	Presenta	SIPE	No presenta

Lourdes Caroline Díaz
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta
Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	SIPE	No presenta	SIPE	No presenta
Constancia de RUC.	SIPE	SIPE	SIPE	No presenta	SIPE	SIPE
Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta

Lourdes Carolina Díaz R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ref: Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Tintas" AD Referéndum 2024 ID 435.151.

CUADRO III
Ratios Financieros

Ratios financieros -Alfa Group S.A.

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	14,40	166,96	280.097.418,00	93.365.866,45
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,07	0,01	0,00	0,02
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,94	-0,09	0,06	0,63

Datos de los Estados Contables Alfa Group S.A. (₲)

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	309.965.196	279.046.360	280.097.418
Activo total	324.496.358	293.577.512	301.574.034
Pasivo corriente	21.525.556	1.671.308	1
Pasivo total	21.525.556	1.671.308	1
Utilidad del ejercicio	193.730.000	-9.393.290	6.008.953
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000

Ratios financieros -Oficompras de Rodrigo Zacarias

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	1,66	1,81	1,75	1,74
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,53	0,49	0,47	0,50
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,51	0,36	0,04	0,30

Datos de los Estados Contables Oficompras (₲)

De Rodrigo Zacarías	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	7.136.835.050	8.454.440.218	7.549.553.865
Activo total	8.954.478.555	10.555.455.295	9.225.637.833
Pasivo corriente	4.288.527.341	4.662.286.103	4.322.947.416
Pasivo total	4.757.501.188	5.130.286.103	4.322.947.416
Utilidad del ejercicio	1.159.730.166	1.228.191.825	177.521.225
Capital	2.283.354.436	3.443.084.602	4.671.276.427

Lourdes Carolina Arias R.
Directora de Suministro
H.C.D.

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ratios financieros -ITCS S.A.

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	6,31	6,15	1,68	4,71
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,63	0,57	0,59	0,60
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,54	1,36	1,71	1,54

Datos de los Estados Contables -ITCS S.A. (₲)

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	6.717.153.071	13.538.293.067	18.000.594.730
Activo total	7.307.452.770	14.545.209.881	19.041.658.999
Pasivo corriente	1.065.147.912	2.200.389.203	10.741.172.109
Pasivo total	4.587.605.060	8.235.186.525	11.280.022.391
Utilidad del ejercicio	1.535.001.084	3.410.666.864	4.269.859.399
Capital	1.000.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000

Obs: Los estados financieros correspondientes a la empresa **Paraguay Insumos.Com S.A.** no han sido presentados con su oferta, tampoco están cargados en el SIPE, por lo que no fue posible obtener los Ratios.

Lourdes Carolina Díaz K
Directora de Suministro
H.C.D.

Manuel E. Ojeda
Director
...ción de Informática